



Convocatoria Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025

Ver términos de referencia en:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-orquideas-mujeres-en-inteligencia-artificial-ciencias-y-tecnologias>

Objetivo: Conformar un banco de propuestas elegibles con un Eje Nacional y un Eje Pacífico, para la selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación realizados como una estancia postdoctoral, que contribuyan a la implementación de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM), por medio de la Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas. Lo anterior, mediante la vinculación de una Doctora colombiana a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; que, a su vez, vincule a una Joven Investigadora de Innovadora colombiana, en calidad de estudiante de pregrado o recién graduada de un programa técnico, tecnológico o profesional.

Dirigida a:

Alianza entre una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y una profesional colombiana con título de doctorado; que vincule una joven investigadora e innovadora colombiana para el desarrollo de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, realizado como estancia postdoctoral, que contribuyan a la implementación de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM), por medio de la aplicación de la Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas.

Cronograma UNICAUCA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	martes 18 de febrero 2025
Recepción de documentos en la Vicerrectoría de Investigaciones donde la Universidad del Cauca es Entidad Ejecutora (para pasar por comité de Ética)	Hasta el lunes 03 de marzo de 2025 – 11:59 am
Entrega de los Avaluos Institucionales y Compromiso Institucional, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Universidad del Cauca	martes 18 de marzo 2025 – 5:00 pm
Cierre de la convocatoria	miércoles 19 de marzo 2025 04:00 pm
Publicación de resultados preliminares	viernes 20 junio 2025
Publicación de resultados definitivos	jueves 31 julio 2025

Instrucciones Generales

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, informa que se recibirá la siguiente documentación de las propuestas de investigación a presentarse a la “CONVOCATORIA ORQUÍDEAS: MUJERES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CUÁNTICAS 2025” para su revisión, diligenciamiento de firma del señor Rector y para la posterior presentación ante MINCIENCIAS teniendo en cuenta lo siguiente:

Requisitos

1. Reporte General del proyecto de la Plataforma SIGP de MINCIENCIAS (Diligenciado en su totalidad).
2. Anexo 1. Carta unificada de aval, compromiso (Formato Word)
3. Anexo 3. Perfil de las mujeres científicas a vincular en el proyecto
4. Documento técnico.
5. Presupuesto.
6. Aval de departamento de cada uno de los docentes participantes del proyecto, debidamente firmado.
7. Soportes éticos – según la propuesta anexar modelos de:

*Consentimiento informado (general, parental o para trabajo con comunidades)

*Consentimiento de derechos de uso de imagen, uso de obras musicales, uso de obra musical original, uso de fotografías, uso de espacio público

*Modelo de encuesta y/o guía entrevista

*Resolución de colecta vegetal/captura animal

*Entre otros, según corresponda.

Notas

- a) La “Carta de aval y compromiso institucional”, deben ser diligenciado por la entidad ejecutora.
- b) El modelo de gobernanza de la alianza deberá presentarse debidamente diligenciado en la carta de aval.
- c) En contrapartida en especie de la Universidad del Cauca debe aparecer horas de labor del docente responsable, quien quedará a cargo de los compromisos derivados del Convenio.
- d) Se recomienda que en la “Carta de aval y compromiso institucional” las firmas de los involucrados vengan en hojas diferentes para facilitar su consecución. No obstante, al final estas hojas con las firmas se deberán unir en un único archivo PDF y será responsabilidad del director de la propuesta reunir las firmas faltantes y unir las en un solo documento PDF.
- e) La Vicerrectoría de Investigaciones no se hará cargo de subir documentos en la plataforma SIGP de MINCIENCIAS, no se unirán archivos PDF, ni se realizarán ajustes diferentes a subsanación de documentos de trámite administrativo.
- f) Como está establecido en los términos de referencia se requiere adjuntar el aval de comité de Ética o Bioética para la presentación de las propuestas.
- g) La Vicerrectoría de Investigaciones no tendrá en cuenta solicitudes que se alleguen por medios diferentes a los establecidos y en fecha distinta a la mencionada con anterioridad. Igualmente se podrá solicitar en cualquier momento, información, corrección y documentación adicional, complementaria o aclaraciones de los documentos entregados para la presentación de las propuestas.
- h) Para la revisión ante la Vicerrectoría de Investigaciones se debe cumplir con cada uno de los puntos mencionados con anterioridad y se da a entender que leyó y entendió los términos de referencia y cada uno de los anexos contenidos en está y las responsabilidades que representa y conlleva un proyecto de investigación.
- i) Adicionalmente para postular la propuesta, será necesario que los integrantes del proyecto y los grupos de investigación se *encuentren al día* con los compromisos adquiridos en la Vicerrectoría de Investigaciones tanto con los proyectos de desarrollo interno como de financiación interna o Externa.
- j) Será obligación del director de la propuesta o delegado de la Universidad del Cauca remitir el registro del proyecto de la plataforma SIGP de MINCIENCIAS,

y los oficios con las firmas diligenciadas por parte de todas las instituciones aliadas de la propuesta.

- k) Los datos de interlocución institucional se realizarán a través del Vicerrector de Investigaciones:

Nombre del interlocutor: Francisco José Pino Correa

Documento de identidad: 76.314.448

Correo electrónico: vri@unicauca.edu.co

Teléfono:(2) 8209800 Ext: 2630

La documentación deberá ser enviada al correo electrónico daniruiz@unicauca.edu.co con el asunto "CONVOCATORIA ORQUÍDEAS No. 963 – Nombre de la propuesta"

Universitariamente.